"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 14 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00157-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a
Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa de la Jurisdicción de la UGEL 07.
Presente;

Asunto : Información y recomendaciones de prevención y ejecución por el Fenómeno del Niño en las zonas focalizadas.

Referencia : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
D.S. N° 072-2023-PCM y D.S. N° 089-2023-PC
R.J. N° 000245-2023-INDECI/JEF INDECI
RSM N°302-2019-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que, en el marco del cumplimiento de los documentos de referencia, mediante el cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres, se pone en consideración fortalecer las capacidades de preparación, respuesta y protección de los bienes y materiales educativos ante el Estado de Emergencia, debido al peligro ante lluvias intensas y peligros asociados en el contexto de Fenómeno El Niño 2023-2024.

Así mismo, se invoca a las IIEE implementar las recomendaciones debido al peligro ante lluvias intensas y peligros asociados en el contexto de Fenómeno El Niño 2023-2024, en el Plan de GRD como acciones de Contingencia. (Anexo 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma Digital
JOSÉ PASCUAL JUAREZ ARBOLEDA
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JUÁREZ ARBOLEDA José Pascual FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 18:32:07-0500

JPJA/J(e)-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
14/09/2023 04:06 p.m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml